

CAPITULO IX

Va D. Nicolás Ovando de gobernador á la Española.—Sus cualidades.—Salida de la flota.—El padre Las Casas.—Instrucciones de los reyes dadas á Ovando para el buen trato de los indios.—Razones que expone Ovando para no quitar los repartimientos.—Contestacion de los reyes.—Disposiciones acertadas de Ovando.—Ovando da oídos á las acusaciones de algunos españoles contra los indios.—Injusticia de esa acusacion.—Acto imprudente y cruel de Ovando.—Indignacion de la reina Isabel al tener noticia de ello.—Ovando trata de justificar el acto cruel cometido con los indios, pero la reina resuelve castigarle ejemplarmente.—Ovando trata de borrar la mala impresion causada, dictando providencias acertadas.—Buen gobierno de Ovando.—Llega á Santo Domingo el jóven Hernan Cortés.—Muerte de la reina Isabel.—Muerte de Colon.—Buen estado, órden y paz de la isla.—Es relevado Ovando.—Algunas observaciones á la opinion de Washington Irving.

El hombre elegido para relevar á Bobadilla, parecia tener las bellas cualidades que eran indispensables para organizar una colonia naciente, en que se agitan siempre las pasiones de partido, y en que á la energía es necesario unir la templanza.

Aunque los Reyes Católicos se manifestaron indignados contra el arbitrario proceder del altanero Bobadilla,

y se esmeraron en manifestar á Cplon lo mucho que estimaban los servicios prestados á la corona, era preciso patentizar á la nacion que los cargos hechos contra él no procedian sino de la bastarda envidia de sus enemigos. Por mucho que los monarcas desaprobasen la conducta de Bobadilla, cargando de grillos al hombre ilustre que acababa de dar á la España vastos territorios, no por esto debian reponerle en el mando de la isla, hasta que no se destruyesen las acusaciones que sobre él pesaban y que habian obligado á los monarcas á enviar á una persona que le residenciase.

D. Nicolás Ovando es nombrado gobernador de la Española. Sus cualidades. Entre tanto que se esclarecia la verdad de los hechos, el rey dispuso que D. Nicolás Ovando, comendador de Láres, en la órden de Alcántara, fuese quien relevara á Bobadilla en el gobierno de las nuevas posesiones. Era D. Nicolás Ovando de mediana estatura y bien formado; blanco, de barba azafranada; de mirada agradable y modesta, pero imponente; de frente despejada; de conversacion fácil y agradable; de modales corteses y sencillos; de profunda penetracion, y dotado de gran capacidad para gobernar; era sóbrio, modesto, enemigo de los avaros y celoso del cumplimiento de la justicia; ajeno á la vanidad, jamás consintió, cuando llegó á ser maestro de la órden de Alcántara, que le diesen el título de su alto empleo. Esta es la pintura que han hecho de D. Nicolás Ovando los hombres que le conocieron y que la historia ha consignado en sus páginas.

La eleccion de los Reyes Católicos parecia, en consecuencia, acertada, y revela el noble empeño que tenian en

enviar á sus colonias los hombres mas aptos, por mas que, muchas veces, se viesen defraudados en sus esperanzas.

El mal resultado que dió en el último viaje de Colon el envío de algunos delincuentes en calidad de desterrados, á mocion del almirante, hizo que no se continuase enviándolos.

El nombre de Ovando y la alta posicion que guardaba en la sociedad, despertó el deseo en mucha gente distinguida de ir en aquella expedicion.

El aspecto de la flota era seductor.

1502. El 12 de Febrero de 1502 salió el nuevo gobernador para la Española con dos mil quinientos hombres, los mas de ellos personas de familia nobles, y diez frailes franciscanos.

El padre Las Casas. Entre los individuos que iban en la lucida flota se encontraba el licenciado D. Bartolomé de las Casas, que aun no era eclesiástico, y que despues se hizo notable por su celo en la defensa de los indios y llegó á ser obispo de Chiapas. Tenia entonces Las Casas veintiocho años de edad, y marchaba como simple particular al país de donde su padre habia vuelto con una regular fortuna en 1498. Dotado de un corazon compasivo y de un celo religioso profundo, miró con interés á los sencillos habitantes de las islas, y se declaró defensor de ellos, atacando la arbitrariedad de algunos europeos que, prevalidos de la distancia, se desentendian de las órdenes terminantes de los soberanos, encargando el buen trato á los indios. Las Casas, transcurridos ocho años de estar en las Indias, se ordenó de sacerdote y cantó misa en la ciudad de la Vega Real, siendo esta la primera celebridad de

esta clase que hubo en el Nuevo Mundo. Las Casas nació en Sevilla en 1474, y estudió jurisprudencia en la Universidad de Salamanca. Su amor á los indios lo despertó un rasgo humanitario de la reina Isabel. Siendo estudiante en la Universidad, tenia de mozo un indio que, como prisionero, fué enviado de esclavo, y que Colon le habia regalado al padre de Las Casas. Cuando la católica reina Isabel, llena de virtuosa indignacion, al saber que se habian enviado indios cautivos mandó que se pusiesen inmediatamente en libertad y fuesen llevados á su país natal, se le quitó á Las Casas el que tenia, regalado por Colon á su padre. El jóven estudiante, que habia notado la buena índole del indio y meditó en la justa y humanitaria disposicion de la reina, sintió un vivo interés por los habitantes de las islas descubiertas.

La flota llevaba, como se ha dicho, gente honrada y escogida.

Instrucciones dadas por los reyes á Ovando. Los reyes habian encargado encarecidamente á Ovando el buen trato de los indios; que estableciese escuelas á donde se juntasen éstos dos veces á la semana para que aprendiesen á leer, á escribir y se instruyesen en la religion cristiana; que procurase estorbar que los caciques sufriesen injuria ninguna de los españoles; que trabajase por conseguir que se enlazasen en matrimonio, españoles con indias; que se formasen hospitales para atenderles en sus enfermedades; que no fuesen maltratados, y que se les pagase su jornal, cuando se les ocupaba en algun trabajo.

D. Nicolás Ovando parecia el hombre á propósito para dejar satisfechas las instrucciones benéficas de sus soberanos.

El nuevo gobernador iba, con efecto, animado de los mas nobles sentimientos y del laudable afan de dar cumplimiento al deseo de sus monarcas. Su recepcion en la isla fué agradable, y las personas honradas se lisonjearon de que la gente vagabunda y revoltosa que habia llevado en su último viaje Colon, se veria precisada á entrar en el órden.

Los repartimientos. Con efecto, Ovando cumplió, en cuanto se permitian las circunstancias, con las sabias instrucciones de sus soberanos, y bajo su gobierno prosperó notablemente la isla. Sin embargo, no cumplió, en lo absoluto, con una de las cláusulas mas recomendadas por los soberanos. La destitucion del almirante Don Cristóbal Colon y de Bobadilla, habia tenido por causa los repartimientos en que á los indios se les habia hecho trabajar mas de lo conveniente. Ovando llevaba la órden de extinguir los repartimientos, dejando á los indios en completa libertad. El comendador ofreció cumplir exactamente con ella; pero al encontrarse en el terreno de los hechos, vió que los campos quedaban sin trabajadores; que los indios, exentos de necesidades, renunciaban al jornal que se les ofrecia por la vida indolente á que estaban acostumbrados, y que no teniendo exigencias ni de traje, ni de casa, ni de muebles, ni de educacion para sus hijos, que se criaban de la misma manera, la naciente agricultura moriria por completo. Pesando los inconvenientes que podrian resultar del cumplimiento de la órden, llevada al extremo indicado por los reyes, expuso á éstos, en 1503, las ruinosas consecuencias que produciria la absoluta libertad dada á los indios. Despues de presentar el triste cuadro de la es-

casez de semillas, que empezaba á experimentarse en la colonia por haberse alejado los indios á los bosques á continuar haciendo la vida del salvaje, manifestaba que el espíritu de ócio y de aislamiento de los naturales no tenia límites; que aunque los españoles les prometian buenos precios por el trabajo, rehusaban la utilidad, prefiriendo la negacion de todos los goces, á la menor ocupacion; que entregados á la vida de los hombres sin cultivo intelectual ni social, no se reunirian jamás al rededor de los castellanos; que nunca aprenderian sus usos ni costumbres, y que, por último, no se lograria derramar en ellos la luz salvadora del Evangelio, motivo principal de los sacrificios hechos para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Las razones de Ovando parecieron bastantes sólidas; pero la última fué la que ejerció una poderosa influencia en el cristiano corazon de Isabel.

Nobles Los Reyes Católicos meditaron, detenidamente, sobre los inconvenientes de los repar-
disposiciones dictadas por los timientos y sobre los males expuestos por
Reyes Católicos. Ovando si, extinguiéndolos del todo, se les dejaba á los indios en completa libertad para seguir la vida del salvaje. Creyendo que evitando los dos extremos se alcanzaria conciliar el bien general de los antiguos y de los nuevos vasallos, le contestaron: «Que por cuanto deseaban que
»los indios se convirtiesen á nuestra Santa Fé y fuesen
»doctrinados en las cosas de ella, se podia mejor hacer
»comunicando con los castellanos y tratando con ellos y
»ayudando los unos á los otros, para que la isla se labrase, poblase y aumentasen los frutos de ella, y se cogiese
»el oro, para que los reinos de Castilla y los vecinos de

»ellos fuesen aprovechados; mandaban al gobernador Nicolás de Ovando apremiase á los indios que tratasen y comunicasen con los castellanos, y trabajasen en sus edificios, en coger y sacar oro y otros metales, y en hacer granjerías y mantenimientos para los castellanos, vecinos y moradores de aquella isla; y que hiciese pagar á cada uno el día que trabajase el jornal y mantenimiento que segun la calidad de la tierra, de la persona y del oficio le pareciese que debia haber, mandando á cada cacique que tuviese cargo de cierto número de indios para que los hiciese ir á trabajar á donde fuese menester; para que las fiestas y dias que pareciese, se juntasen á oír misa y ser doctrinados en las cosas de la fé en los lugares diputados: para que cada cacique acudiese con el número de indios que se le señalase, á la persona ó personas que él nombrara; para que trabajasen en lo que las tales personas les mandasen, pagándoles el jornal que por él fuese tasado, lo cual hiciesen como personas libres, como lo eran, y no como siervos; y que hiciera que fuesen bien tratados, y los que de ellos fueran cristianos, mejor que los otros; y que no sintiese ni diera lugar á que ninguna persona les hiciese mal, ni daño, ni otro desaguisado alguno.»

Con estas disposiciones pretendian los soberanos que los repartimientos viniesen á ser un elemento de civilizacion de los indios, estableciendo el trato de familia entre isleños y españoles; el principio de la sociabilidad; la extirpacion del ócio, nocivo siempre en todas las naciones, pero mucho mas en una sociedad naciente; la escuela del trabajo y de la industria premiados debida-

mente; y los planteles en que los indios, saboreando el gusto de mejores manjares y la comodidad de habitaciones mas amplias, se aficionasen á la vida de los pueblos cultos abandonando la inculta y salvaje.

D. Nicolás Ovando, usando de la disposicion de los monarcas, asignó á cada español cincuenta ó cien indios, segun la extension de terrenos que poseia. La concesion se hacia, pidiendo á los caciques que pusiesen á disposicion de las personas que se señalaban el número de indios necesarios, cuyos jornales y manutencion serian satisfechos por los interesados. El trabajo debia ser moderado, y el dueño del terreno labrado tenia la obligacion de tratarles bien y de hacer que les instruyesen en la religion católica.

Ovando procuró, con ardiente solicitud, que los indios no sufriesen vejámenes ni opresion ninguna de las personas á quienes servian; introdujo mejoras importantes en el ramo administrativo de justicia; hizo respetable la autoridad, y fundó varios establecimientos de utilidad pública en las nuevas poblaciones.

No quiere decir esto que no se cometiesen abusos por parte de muchos dueños de repartimientos. Por desgracia de la humanidad, en todas las naciones y religiones hay hombres codiciosos que, no mirando mas que á su provecho personal, son tiranos de los que tienen la necesidad de servirles.

En la provincia de Jaragua se encontraban varios individuos malévolos, restos de la faccion rebelde de Roldan, á quienes Colon habia dado repartimientos segun los artículos de las convenios de paz celebrados, que, abu-

sando de su posicion, continuaban ejerciendo un poder despótico con los indios que les servian. Aquellos díscolos, que conservaban sus perversos instintos, se entregaban á la licencia; exigian de los indios un trabajo excesivo y cometian en los pueblos arbitrariedades odiosas. La conducta observada por ellos, en contraste pronunciado con las órdenes de los reyes y de la autoridad de la isla, originaban querellas entre los caciques que no podian tolerar sus desmanes, y los que continuaban cometiéndolos. Los malvados, queriendo aparecer como víctimas de la saña de los indios, para poder ejercer así mas libremente su arbitrariedad, daban aviso al gobernador de las reyertas suscitadas entre ellos y los caciques, calificándolas de peligrosos motines que se veian precisados á sofocar. Como las discordias eran repetidas, las acusaciones contra los caciques y la reina Anacaona que, por muerte de su hermano *Behechio*, gobernaba la provincia, se repetian tambien sin cesar al gobernador.

Ovando, que no recibia mas que las acusaciones hechas contra los indios, y ninguna de éstos contra los que les acusaban, llegó al fin á persuadirse de que el espíritu de rebellion era fomentado entre los indios por la reina Anacaona y sus caciques, y se propuso marchar á la provincia para hacer un ejemplar castigo en ellos, pero ocultando la intencion que le llevaba. Puesto á la cabeza de trescientos soldados y de sesenta jinetes, se dirigió á Jaragua, dando á entender que no le llevaba otro objeto á la provincia que el de hacer una visita á la reina Anacaona, y convenir con ella en la manera de pagar el tributo que le correspondia.